

INFORME DE CLASIFICACION DE RIESGO Financiera Oh! S.A.

Sesión de Comité N° 31/2020: 24 de setiembre del 2020
Información financiera intermedia al 30 de junio del 2020

Analista: María del Carmen Linares
mlinares@class.pe

Financiera Oh! S.A. ("la Financiera"), es una institución que opera como brazo financiero del negocio retail del Grupo Intercorp, uno de los conglomerados empresariales más dinámicos del país, con actividades en diferentes sectores económicos (financiero, seguros, inmobiliario, educación, entretenimiento y retail).

La Financiera proporciona financiamiento a sus clientes principalmente a través del uso de la tarjeta de crédito "Tarjeta Oh!", con operaciones de crédito de efectivo asociados a ésta, promoviendo ventas en los diferentes negocios que forman parte de Intercorp Retail ("InRetail"): tiendas por departamento Oechsle, tiendas para el mejoramiento del hogar Promart, cadena de supermercados Plaza Vea y Vivanda, las cadenas de farmacias Inkafarma, MiFarma y BTL, tiendas por descuento Economax y Mass, y tiendas de conveniencia Mimarket.

Al 30 junio del 2020, Financiera Oh! registró una cartera bruta de colocaciones ascendente a S/ 1,436.47 millones, lo que representó 10.69% de las colocaciones totales del sistema local de empresas financieras.

Clasificaciones Vigentes	Anterior ^{1/}	Vigente
Información financiera al:	31.03.2020	30.06.2020
Fortaleza Financiera	A- ^{2/}	A-
Segundo Programa de Certificados de Depósito Negociables de Financiera Oh! S.A.	CLA-1-	CLA-1-
Cuarto Programa de Certificados de Depósito Negociables de Financiera Oh! S.A.	CLA-1-	CLA-1-
Primer Programa de Emisión de Bonos Corporativos de Financiera Oh! S.A.	AA-	AA-
Segundo Programa de Emisión de Bonos Corporativos de Financiera Oh! S.A.	AA-	AA-
Perspectivas	Negativas	Negativas

1/ Sesión de Comité: del 07.07.2020. 2/ Sesión de Comité del 14.04.2020

FUNDAMENTACION

Las categorías de clasificación de riesgo asignadas a la fortaleza financiera y a los instrumentos financieros emitidos por Financiera Oh!, toma en cuenta lo siguiente:

- Su nivel de solvencia patrimonial con un índice de capital global de 19.88%, producto de la capitalización permanente de las utilidades generadas.
- La diversificación de su estructura de financiamiento, donde el fondeo retail de depósitos ha alcanzado, a junio del 2020, 40.13% de sus pasivos totales, sin considerar contingentes (29.24% al cierre del 2019).
- Los niveles de liquidez con que cuenta la Financiera, resultan adecuados para el nivel de volatilidad económica por el que está atravesando actualmente la economía.
- El respaldo del Grupo Intercorp, que facilita el desarrollo de alianzas comerciales con establecimientos asociados y con empresas vinculadas, en base a una creciente participación de la Tarjeta Oh!, como principal medio de pago en los negocios de Intercorp Retail.
- La permanente actualización de su modelo de gestión en riesgo crediticio, lo que involucra la adecuación de

metodologías y puesta en operación de herramientas tecnológicas en los procesos de originación.

Indicadores Financieros

En miles de soles

	Dic. 2018	Dic. 2019	Jun. 2020
Total Activos (incl. Op. Conting.)	4,591,236	5,378,356	5,100,394
Cartera Bruta	1,331,885	1,625,139	1,436,471
Activos Improductivos	86,804	108,004	71,193
Pasivos exigibles (sin contingentes)	1,155,837	1,511,828	1,665,884
Patrimonio	316,297	386,627	390,395
Resultado Operac. Bruto	472,665	589,793	308,693
Gastos de apoyo y deprec.	202,885	250,418	108,889
Provisiones por colocac.	158,335	220,901	183,839
Resultado neto	65,299	70,330	3,768
Cartera Atrasada / Colocaciones brutas	5.20%	5.58%	4.53%
Cartera Atrasada+ref.-prov./Patrim.	-9.09%	-10.49%	-45.37%
Ratio de capital global	16.19%	15.99%	19.88%
Liquidez Corto Plazo/Pasivos	0.47	1.24	0.54
Posición cambiaria	-0.01	0.00	0.00
Resul. operac. Neto/Activos prod.	7.33%	7.49%	9.19%
Resul.neto/Activos prod.	1.78%	1.55%	0.17%
ROE	20.64%	18.19%	1.93%
Gastos de apoyo y dep. /Ing. Financieros	50.41%	48.95%	40.32%
N° de oficinas	77	97	92
N° de empleados	1,486	1,742	1,240

Class & Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo declara que la opinión contenida en el presente informe ha sido efectuada en base a la aplicación rigurosa de su metodología aprobada el 30.10.2016 (Versión 2), utilizada para la institución y/o valores sujeto de clasificación, considerando información obtenida de fuentes que se presumen fiables y confiables, no asumiendo responsabilidad por errores u omisiones, producto o a consecuencia del uso de esta información. La clasificadora no garantiza la exactitud o integridad de la información, debido a que no ha realizado tareas de auditoría sobre la información recibida. Las clasificaciones de riesgo otorgadas son revisadas, de acuerdo a los procedimientos de la Clasificadora, como mínimo en forma semestral, pudiendo ser actualizadas con mayor frecuencia de ser considerado necesario.

Las categorías de clasificación de riesgo asignadas, también se ven afectadas por factores adversos como:

- La sensibilidad en el desempeño de sus colocaciones a la actividad de las tiendas en donde se utiliza la Tarjeta Oh!, cuyas operaciones se han reactivado parcialmente, pero con menor dinamismo respecto a periodos anteriores producto de la continuidad de la situación de Emergencia Nacional y a las disposiciones de aforo y de horarios en el comercio en general.
- La agresiva competencia existente en el negocio retail, determinada por el creciente número de entidades y de negocios que operan en el mercado.
- Su exposición al potencial sobreendeudamiento de la clientela, en su mayoría compartida con otras entidades del sistema financiero, creado por el impacto económico de la paralización de las actividades económicas en la población.
- La reprogramación de 59% de su cartera en línea con las disposiciones de la SBS, que tendrá impacto en la calidad de sus colocaciones a tener efecto a partir del primer semestre del año cuando se reinicie el pago normal de los créditos.
- La incertidumbre sobre el desempeño de las cobranzas de la Financiera en el futuro, cuyo real impacto no puede ser medido aún en total magnitud.

Financiera Oh! presentó un crecimiento sostenido en sus colocaciones (29.68% en promedio en el periodo 2015 al 2019), contando con una cartera de S/ 1,625.14 millones al el cierre del 2019.

A junio del 2020 se presentó una disminución de 11.61% respecto a diciembre del 2019, ascendiendo el total de colocaciones a S/ 1,436.47 millones, producto de las medidas que decretó el Gobierno para contener la propagación de contagios del brote del nuevo coronavirus que actualmente afecta al mundo, que paralizaron gran parte de la actividad productiva y en mayor medida, la demanda del sector retail, la cual se vio afectada por medidas de confinamiento social.

Financiera Oh! depende de sus canales presenciales, y de sus negocios asociados que son sus principales canales de ventas, éstos últimos tuvieron que suspender temporalmente sus operaciones (solo operó las tiendas de Supermercados Peruanos), ello sumado a la menor capacidad de consumo de la población y a la preferencia por el pago en disponible (efectivo o tarjeta de débito), determinó que su nivel de colocaciones disminuyan en el primer semestre del 2020. Cabe indicar de Financiera Oh! contaba con la plataforma virtual y los canales de atención remota, sin embargo gran parte de sus clientes todavía optan por la atención presencial para sus operaciones.

Con la paralización de gran parte de la actividad productiva del país, las autoridades económicas decretaron una serie de medidas para salvaguardar el consumo de la población y la continuidad de la cadena de pagos del país. En concreto, la SBS posibilitó la reprogramación de los créditos y la suspensión del conteo de días de atraso.

La Financiera ha reprogramado 59% de su cartera de créditos, que representan el 32% de sus clientes (inicialmente sólo se reprogramaron las cuotas mínimas, para luego realizar las reprogramaciones por el total de la deuda para los clientes que lo soliciten). Ello ha estado acompañado de: la reducción de la línea de crédito de dichos clientes, reducción de la colocación de préstamos en efectivo y de la línea paralela con la finalidad de mantener ratios de liquidez holgados, y el monitoreo constante de la cartera reprogramada.

Como resultado de las reprogramaciones, de la suspensión del conteo de días de atraso y de los criterios de colocación más conservadores, el ratio de morosidad básica a junio del 2020, fue de 4.53% (5.58% al cierre del 2019). Por la menor morosidad registrada contablemente y por la proyección de deterioro de la cartera, la Financiera ha contado con recursos para constituir provisiones voluntarias por S/ 144.30 millones, además de S/ 19.19 millones de provisiones por riesgo de sobreendeudamiento requeridas por la SBS. Para enfrentar la disminución de la recaudación en el pago de tarjeta, así como el menor nivel de colocaciones de créditos, Financiera Oh! ha incrementado su fondeo a través del uso de líneas ya aprobadas con diversas instituciones locales, lo que ha representado a junio del 2020, 22.05% de sus pasivos totales (sin incluir contingentes), registrando un aumento de 77.45% respecto al cierre del 2019.

La captación de depósitos del público representó a junio del 2020, 40.13% de sus pasivos totales (sin incluir contingentes), producto de una agresiva campaña de captación, tanto de depósitos a plazo, como de CTS. Como parte de las medidas para diversificar su fondeo y efectuar el reperfilamiento de su deuda Financiera Oh! participa en el mercado de valores con emisiones con un saldo de S/ 544.39 millones a junio del 2020, representando 32.68% de sus pasivos totales (sin incluir contingentes), disminuyendo 27.90% en relación a lo colocado al cierre del 2019 (S/ 755.09 millones), producto del vencimiento de emisiones producido durante el primer semestre del 2020. En agosto del 2020, Financiera Oh! colocó S/ 100 millones en dos emisiones de Certificados de Depósito Negociables en oferta privada, contando además con la autorización de la SBS para realizar emisiones dentro del Segundo Programa de Bonos Corporativos, lo que involucra un monto máximo de emisión de hasta S/ 500 millones.

La utilidad neta al primer semestre del 2020, asciende a S/ 3.77 millones, 89.34% inferior a la registrada al primer semestre del 2019, debido a la mayor constitución de provisiones (+74.07% respecto al mismo periodo del 2019), con el objetivo de cubrir el deterioro proyectado de la cartera, registrando a junio del 2020 un índice de cobertura de cartera atrasada de 381.29% (163.74% a diciembre del 2019), por encima de lo registrado en el sistema (241.48%). La Financiera se ha fortalecido patrimonialmente con la capitalización de 100% de las utilidades de libre disposición del 2019 (S/ 63.30 millones), con lo que su solvencia patrimonial presenta un ratio de capital global de 19.88% a junio del 2020, el más alto registrado a la fecha. Cuenta con el compromiso de capitalizar 70% de sus utilidades netas a generar en el ejercicio 2020, lo que facilitará su mayor fortalecimiento patrimonial y poder enfrentar el crecimiento proyectado.

PERSPECTIVAS

Las perspectivas de la categoría de clasificación de riesgo otorgada a Financiera Oh! son negativas, debido a la contracción de la demanda en el segmento de consumo, en el cual la institución opera, el menor volumen de ventas de sus negocios asociados, al saldo de cartera reprogramada que representó 59% de su cartera de créditos a junio del 2020, la disminución en la recaudación de pago de las tarjetas y a la incertidumbre sobre el comportamiento futuro del consumo de los clientes, y por las medidas que ha adoptado el Gobierno para disminuir el impacto de la contracción de la economía nacional durante el 2020. La Financiera se desempeña en un mercado altamente competitivo, lo que ha afectado el crecimiento que venían registrando sus colocaciones de cartera de créditos, además la constitución de provisiones sugerida por la SBS para minimizar el futuro impacto de la cartera reprogramada ha afectado la utilidad neta del primer semestre del 2020, reduciéndose ésta en 89.34%, respecto al primer semestre del 2019.

1. Descripción de la Empresa

Financiera Oh! inició operaciones el 1° de marzo del 2010, adoptando su denominación actual en julio del 2016, buscando hacer referencia a su principal producto, la tarjeta de crédito "Tarjeta Oh!".

Financiera Oh! es un negocio que promueve financiamiento de consumo de clientes en las empresas pertenecientes al conglomerado Intercorp Retail Inc.

La "Tarjeta Oh!" busca fidelizar a los clientes de sus tiendas vinculadas, constituyéndose como la principal alternativa de financiamiento, por medio de incentivos cruzados, en:

Tiendas por Departamento Oechsle, Tiendas de Mejoramiento del Hogar Promart, Cadenas de Supermercados Plaza Vea y Vivanda, Cadena de Farmacias Inkafarma, Mifarma y BTL, las tiendas por descuento Economax y Mass, y la tienda de conveniencia Mimarket. La Tarjeta Oh! se encuentra afiliada a las redes Mastercard y Visa, pudiendo ser utilizada en una creciente cantidad de establecimientos a nivel nacional.

Financiera Oh! viene ocupando a junio del 2020, el cuarto lugar en cartera de colocación de créditos en el sistema de empresas financieras y el quinto lugar en depósitos, lugar importante considerando que empezó a captar fondos del público en el 2017. La Financiera mantiene 92 puntos de venta a junio del 2020 (97 a diciembre del 2019), ubicados en los negocios asociados: Plaza Vea, Promart y Oechsle,

a. Propiedad

Financiera Oh! es controlada en forma mayoritaria por el Grupo Intercorp, a través de IFH Retail Corp, que posee 96% de su capital social.

El capital de la Financiera, al 30 de junio del 2020, está representado por 277.31 millones acciones comunes con un valor nominal de S/ 1.00 por acción. Además, cuenta con 63.30 millones acciones comunes correspondientes a la capitalización de 100% de las utilidades de libre disposición del ejercicio 2019, las cuales se encuentran en proceso de inscripción.

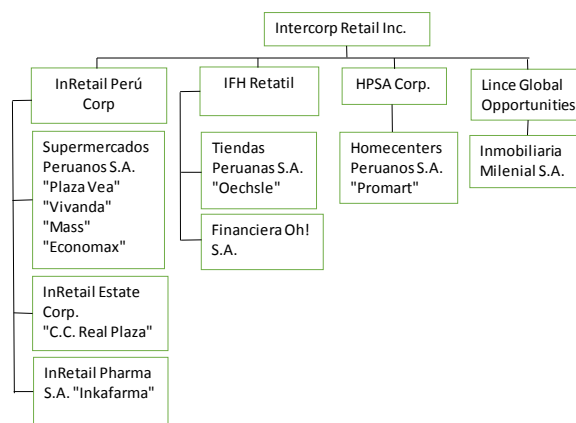
Accionistas	%
IFH Retail Corp	96.00
Otros	4.00
Total	100.00

La holding del Grupo Intercorp es Intercorp Perú Ltd., empresa con accionariado difundido encargada de coordinar sus políticas y la administración de las empresas que la componen.

Este holding es propietario, directa e indirectamente, de 100% de las acciones de Intercorp Retail Inc., empresa

holding de los principales negocios retail del Grupo Intercorp en el Perú, que controla:

- IFH Retail Corp., propietario mayoritario de Tiendas Peruanas S.A. que opera las tiendas por departamento Oechsle, así como de las acciones de Financiera Oh! S.A., canal financiero que administra la tarjeta de crédito "Tarjeta Oh!".
- InRetail Perú Corp. y Subsidiarias, holding propietario de: InRetail Estate Corp., InRetail Management S.R.L. y PF InRetail Consumer. InRetail Estate Corp. propietaria de los Centros Comerciales Real Plaza S.R.L. y de los Patrimonios Fideicometidos InterProperties Holding. PF InRetail Consumer es propietario de Supermercados Peruanos S.A. (Plaza Vea, Vivanda, Mass y Economax) y de InRetail Pharma S.A. (Inkafarma y Mifarma). En enero del 2018, InRetail Perú adquirió 100% de las acciones de Quicorp, holding de MiFarma y Química Suiza.
- HPSA Corp., empresa holding de Homecenters Peruanos S.A. que opera las tiendas de mejoramiento del hogar Promart.
- Lince Global Opportunities, holding de la Inmobiliaria Milenia S.A., propietaria de diversos inmuebles en donde se desarrollan edificios de oficinas y centros comerciales.



b. Supervisión Consolidada de Conglomerados Financieros y Mixtos

La empresa holding del Grupo Intercorp es Intercorp Perú Ltd., que en términos consolidados, a junio del 2020 reportó activos por S/ 104.57 mil millones, respaldados por un patrimonio de S/ 14.30 mil millones.

Los dos principales holdings del Grupo son:

- Intercorp Financial Services Inc. ("IFS"), empresa holding de los negocios financieros, donde Intercorp Perú Ltd. posee 57.08% del capital social emitido (directa e indirectamente).

Los negocios financieros comprenden a Interbank, Interseguro e Inteligo Group Corp. (conformado por Inteligo Bank, Inteligo SAB e Interfondos SAF).

En enero del 2019, se procedió con la venta de 100% de las acciones de Interfondos SAF, que eran de propiedad de Interbank, a favor de Inteligo Group Corp.

En julio de 2019, Intercorp Financial Services (IFS) realizó la Oferta Pública de Acciones (OPA) en el mercado de valores de Nueva York. El precio de la acción se fijó en US\$ 46.0. Ésta ha sido la mayor salida a bolsa en Nueva York en el 2019 por parte de una empresa latinoamericana.

Como resultado de la OPA y la Oferta Pública Inicial (IPO) se han negociado 10'286,841 acciones de IFS, en donde participaron, tanto Intercorp Peru Ltd., como Interbank, y un accionista no vinculado a la holding.

(ii) Intercorp Retail Inc. (100% de Intercorp Perú Ltd., directa e indirectamente), holding controlador de los negocios retail del Grupo:

- IFH Retail Corp., holding de Tiendas Peruanas S.A. que opera las tiendas por departamento Oechsle, así como de Financiera Oh! S.A., empresa que administra la tarjeta de crédito "Tarjeta Oh!".
- InRetail Perú Corp., empresa holding propietaria de Centros Comerciales Real Plaza, de Supermercados Peruanos S.A. (Plaza Veá, Vivanda, Economax y Mass) y de los negocios de farmacias Inkafarma y MiFarma (estas dos incorporadas a raíz de la adquisición de Quicorp S.A. en enero del 2018).
- HPSA Corp., empresa holding de Homecenters Peruanos S.A. que opera las tiendas de mejoramiento del hogar Promart.
- Lince Global Opportunities, holding de la Inmobiliaria Milenia S.A., propietaria de diversos inmuebles en donde se desarrollan edificios de oficinas y centros comerciales.

Intercorp Perú Ltd. cuenta con participación mayoritaria en otras empresas de propósito específico dedicadas a: negocios inmobiliarios, gestión de inversiones y negocios de educación. Esto último a través de Colegios Peruanos (Innova School), Universidad Tecnológica del Perú – UTP, Instituto Superior Tecnológico IDAT, Zegel IPAE Escuela de Empresarios y Corriente Alterna.

c. Estructura administrativa y rotación del personal
Financiera Oh! tiene establecidas políticas de Buen Gobierno Corporativo aplicadas por su Junta General de Accionistas, por su Directorio, y por los Comités que dependen de éste y por la Gerencia General.

El Directorio actual de la Financiera está conformado por ocho directores. De éstos, seis representan los intereses del grupo económico al que pertenece la Financiera, mientras que dos son directores independientes, los Sres. Guillermo Martínez y Julio Luque.

Directorio 2018-2021

Presidente:	Felipe Morris Guerinoni
Vicepresidente:	Ramón Barúa Alzamora
Directores:	Carlos Rodríguez-Pastor Persivale
	Julio Luque Badenes
	Guillermo Martínez Barros
	Fernando Zavala Lombardi
	Pablo Turner Gonzales
	Juan Carlos Vallejo Blanco

Desde el inicio de actividades, se observa estabilidad en la conformación del Directorio de la institución, el cual ha sido ratificado en Junta General de Accionistas de marzo del 2018, con mandatos hasta el 2021.

En marzo del 2019 se incorporó al Directorio de la Financiera, el Sr. Fernando Zabala, actual CEO de Intercorp Perú.

Del Directorio se desprenden los siguientes comités, con funciones y con periodicidad de reuniones específicas para cada uno: Comité de Riesgos, Comité de Auditoría, Comité de Buen Gobierno Corporativo, Comité de Compensaciones y Remuneraciones, y Comité de Activos y Pasivos. La plana gerencial presenta adecuados niveles de estabilidad, contando con funcionarios con amplia experiencia, tanto externa, como en las empresas del Grupo Intercorp.

Los cambios más recientes han sido el ingreso del Sr. Renzo Castellano como Gerente de Finanzas en noviembre del 2019, en reemplazo del Sr. Adolfo Puente Arnao, el cual desempeñó el cargo desde mayo del 2015, quien pasó a ocupar otro cargo ejecutivo en otra empresa del Grupo Intercorp. El 01 de junio del 2020, el Sr. Hernando Serna Venegas pasó a ocupar el cargo de Gerente Comercial, en reemplazo de la Sra. Carla Temoche Nuñez del Prado. La conformación de la actual plana gerencial a junio del 2020 es la siguiente:

Administración	
Gerente General:	Augusto Rey Vallarino
Gerente de Ventas y Gestión:	Graciela Del Castillo Zevallos
Gerente de Riesgos y Cobranzas:	David Díaz Miranda
Gerente de Gestión y Desarrollo Humano:	Lorena Dibos Cardoza
Gerente de Administración y Operaciones:	Alfredo Olivos Rodríguez
Gerente de Finanzas:	Renzo Castellano Brunello
Gerente Comercial:	Hernando Serna Venegas
Gerente de Auditoría y Contraloría:	Carla Acosta Barrios
Gerente de Tecnología de Información:	Hugo Vera Guzmán

2. Negocios

Financiera Oh! opera a nivel nacional en el negocio retail realizando sus colocaciones a través de la tarjeta de crédito "Tarjeta Oh!", que permite a sus clientes efectuar compras, así como disponer de efectivo (de acuerdo a su respectivo nivel de riesgo).

La Financiera cuenta en la actualidad con 92 agencias denominadas "Finantiendas", como canales de atención presenciales. Asimismo, cuenta con canales de atención remotos como banca telefónica, página web y app, que brindan información y apoyo a los clientes de la "Tarjeta Oh!", encargándose también de la emisión del "plástico", que se encuentran ubicadas en los locales de Promart, Oechsle y Plaza Vea. Además se cuenta con finantiendas móviles, modelo de auto atención ubicados en algunos establecimientos asociados.

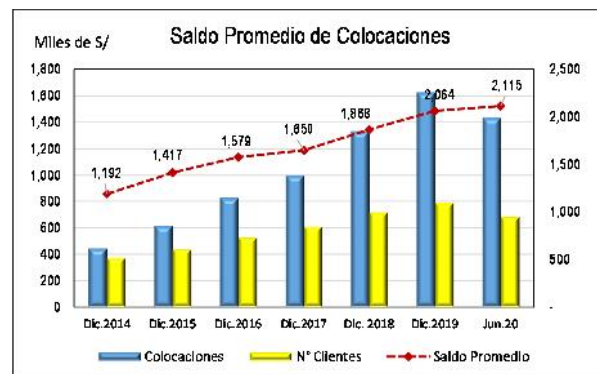
La Tarjeta Oh! se encuentra afiliada a las redes MasterCard y Visa lo cual promueve la utilización de la tarjeta en un creciente número de establecimientos asociados.

A junio del 2020, Financiera Oh! presenta un parque de tarjetas de 1.11 millones, con 679 mil clientes con una disminución de 13.75% en relación a los clientes con que contaba al cierre del 2019 (788 mil), con un monto de crédito promedio ascendente a S/ 2,115.

Financiera Oh! diversifica su oferta de productos en efectivo a través de diferentes productos, a ser ofrecidos de acuerdo al comportamiento crediticio de los clientes. Ante la desaceleración de la economía nacional, la disminución de la demanda de consumo y en el segmento retail, la Financiera ha reducido la colocación de efectivo y línea paralela, además de la reducción de líneas de crédito de los clientes en general, incluyendo a los que solicitaron la reprogramación de sus créditos como parte de las medidas que el SBS permitió para minimizar el impacto de las medidas de confinamiento en el nivel de consumo nacional y evitar el rompimiento de la cadena de pagos.

La Financiera reprogramó el pago mínimo de sus clientes, para más adelante establecer la reprogramación del total de deuda de clientes de forma individual con un análisis del

riesgo crediticio que representaban de acuerdo al sector donde operaban, su nivel de consumo, entre otras variables.



Fuente: SBS

En relación a productos pasivos, desde marzo del 2017, la Financiera capta depósitos CTS, los que a junio del 2020, registraron un saldo de S/ 157.93 millones. La Financiera empezó la captación de depósitos a plazo en marzo del 2018, registrando depósitos por este concepto a junio del 2020 ascendentes a S/ 464.04 millones (S/ 259.17 millones al cierre del 2019) producto de una agresiva campaña de captación de fondos del público, por lo que a junio del 2020 los depósitos totales del público representan 40.13% de sus pasivos totales (sin incluir contingentes).

Financiera Oh! cuenta con 29,515 depositantes, de los cuales 99.90% son personas naturales, cuyos saldos representan 69.77% del total de pasivos a junio del 2020.

a. Plan Estratégico

El actual Plan Estratégico de Financiera Oh! se ha desarrollado para el periodo 2019-2021, siendo revisado permanentemente para adecuarse a las condiciones del mercado y a los resultados de la Financiera en el corto plazo.

El enfoque de Financiera Oh! consiste en incrementar la satisfacción de sus clientes por medio de una oferta ágil y dinámica, haciendo más flexible la venta, tanto en puntos de atención, como en plataformas digitales.

Financiera Oh! apuesta por la difusión de canales múltiples en base a la implementación de diferentes herramientas tecnológicas para llevar su oferta de productos, generando un "ecosistema digital".

La estrategia de Financiera Oh se enfoca en: ampliar la oferta de productos para sus clientes y generar ventas cruzadas a través de sinergias con las demás empresas que forman parte del conglomerado, incrementando el uso de plataformas digitales, tanto para la venta de tarjetas, como para disminuir el número de operaciones en agencias, desarrollar el canal de farmacias con la alianza estratégica

que tiene con Inkafarma, Mi Farma y BTL y generar más ventas.

Se incide en el uso de bases de datos generadas por la activación de sus tarjetas, como de las tarjetas de sus asociadas para poder perfilar a sus clientes, desarrollando modelos de pricing con mayor cantidad de variables. La Financiera ha enfocado sus esfuerzos en una estrategia de diversificación de sus fuentes dirigiendo la oferta al fondeo retail. Además, ha mejorado su modelo de cobranza, tercerizando la operatividad de la misma para optimizar el retorno de los créditos con mayor mora, enfocando esfuerzos estratégicos en el manejo de las variables que afectan la calidad de su cartera producto de los acontecimientos generados por la coyuntura sanitaria actual que afecta el nivel de consumo y la demanda de productos especialmente del sector retail, del cual depende la Financiera.

Las medidas que viene adoptando Financiera Oh! coinciden con el objetivo de mantener la rentabilidad futura de su negocio y la utilidad neta, obteniendo adecuados ratios de cobertura de cartera pesada y de cartera de alto riesgo.

b. Control Interno

De acuerdo a lo dispuesto por la regulación vigente, del Directorio dependen las siguientes Unidades de Control: Auditoría Interna, Cumplimiento Normativo, Cumplimiento Corporativo (PLAFT).

La Unidad de Auditoría Interna, cuenta con independencia para realizar sus labores de supervisión en forma satisfactoria; es dirigida por la Sra. Carla Acosta, Gerente de Auditoría Interna, quien cuenta con un equipo de auditores, tanto para las actividades en Lima, como para las correspondientes a otras ciudades del país.

El Plan de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna, incorpora los requerimientos y las observaciones de Auditoría Externa y de la SBS, el cual se viene cumpliendo satisfactoriamente.

c. Soporte Informático

Financiera Oh! Se encuentra acelerando el proceso de transformación digital, mejorando el ware housing de la institución para tener una plataforma ágil y flexible buscando mejorar la interacción, tanto con sus clientes, como con sus proveedores incrementando la conectividad de sus procesos. Su transformación digital busca respetar el crecimiento de la institución reduciendo la dependencia en las empresas asociadas del Grupo, generando una capa de servicios que permite llegar en tiempo real a varias plataformas a la vez. En los últimos años, Financiera Oh! ha puesto especial énfasis en fortalecer su plataforma informática y la de sus sistemas tecnológicos, con importante inversión en

consultorías y en proyectos de tecnología, generando un ecosistema digital respaldado por la capacidad financiera del Grupo.

3. Situación Sistema Financiero

En el primer semestre del 2020, la economía mundial ha enfrentado una crisis repentina, transitoria y sin precedentes generada por la pandemia del Covid-19, con fuerte impacto social y económico. Todos los países a nivel mundial han adoptado medidas económicas y sanitarias para contener la expansión del virus.

En el caso peruano, el 15 de marzo del 2020, mediante D.S. N° 044-2020 (y sus modificatorias), el Gobierno Central declaró el Estado de Emergencia Nacional lo que incluyó: aislamiento social obligatorio, cierre de fronteras y cierre de negocios no esenciales, entre otros aspectos.

Las fortalezas macroeconómicas nacionales han permitido ejecutar una estrategia fiscal con medidas económicas que representan 20% del PBI, uno de los más altos de la región. En el Marco Macroeconómico Multianual 2021-2024, el MEF proyecta una contracción de 12.0% en el PBI para el año 2020, con una recuperación progresiva a partir del segundo semestre por la reanudación de las actividades económicas, lo que permitiría registrar un crecimiento de 10% en el 2021, impulsado principalmente por mayor gasto privado.

En el proceso de reactivación económica, el sistema financiero tiene un rol fundamental, por lo que el MEF, el BCR y la SBS han dictado diferentes medidas para aliviar el impacto económico de la pandemia y evitar que se corte la cadena de pagos en la economía. Entre estas, se tiene las siguientes medidas:

- Facilidades de reprogramación de créditos, tanto masivas, como individuales, con plazos de hasta 12 meses, incluyendo periodos de gracia y reducción de intereses.
- Suspensión del conteo de los días de atraso registrados al 29 de febrero del 2020, que ha permitido la contención de los ratios de morosidad.
- Reconocimiento de ingresos devengados por intereses de créditos minoristas reprogramados, los cuales podrían ser extornados en caso el crédito pase a situación de vencido.
- Medidas que fomentan la liquidez, tales como el retiro parcial de fondos de CTS y de las APF.
- Programas del Gobierno para proveer de recursos a las entidades financieras para financiamiento a los clientes, con garantía del Estado y condiciones favorables en términos de costo y de plazos (Programa Reactiva Perú, Fondo Crecer, FAE MYPE, FAE Turismo y FAE Agro).

Con ello se ha logrado preservar la estabilidad financiera del sistema, conteniendo el deterioro de sus indicadores.

Jun.2020	Activos	Cart.Bruta	Vigentes	CAR 2/	Provisiones	Depósitos	Patrimonio
Bancos	489,769	320,740	306,260	14,480	16,964	309,728	52,682
Financ.	17,136	13,433	12,375	1,058	1,700	8,609	3,168
CMAC	30,372	22,870	20,769	2,101	2,320	23,532	3,913
CRAC	2,801	2,250	1,990	261	348	1,704	508
EDPYME	2,990	2,509	2,311	197	206	0	678
OTROS 1/	571	474	439	35	30	0	149
TOTAL	643,838	382,277	344,144	18,133	21,668	343,673	61,087

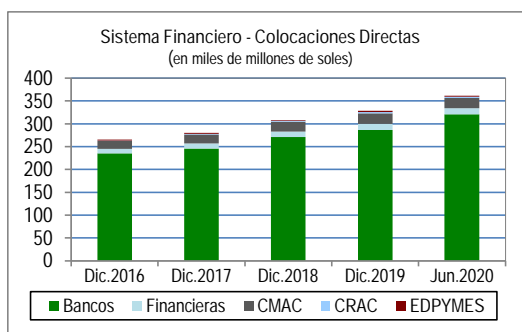
Fuente: SBS. En millones de Soles. Incluye empresas de leasing, empresas de factoring reguladas y GAM. 2/ Cartera de Alto Riesgo, C.A. resaca + Refinanciada + Resas Incluidas.

A junio del 2020, el total de activos del sistema financiero ascendió a S/ 543.64 mil millones, registrando un crecimiento de 16.55% respecto a diciembre del 2019 (S/ 466.46 mil millones).

En este semestre, se ha registrado un crecimiento mayor al promedio anual del último quinquenio 2015-2019, que fue 7.41%, debido principalmente a la mayor disponibilidad de recursos líquidos y al incremento en la cartera de créditos directos.

La estrategia de las entidades financieras se enfocó en proteger su liquidez, para afrontar la incertidumbre en la futura generación de flujo de efectivo. Los fondos disponibles y el portafolio de inversiones se han incrementado, en conjunto, 30.06% respecto al cierre del 2019, representando 31.61% del total de activos del sistema. Ello se da en línea con mayores captaciones de depósitos, tanto de personas naturales, como jurídicas, los cuales han mostrado la misma preferencia por mantener holgados niveles de liquidez y menor exposición a diferencia cambiaria (65.9% de los depósitos están denominados en Soles).

La cartera de colocaciones se ha incrementado 10.10% en el primer semestre del 2020 (8.26% de crecimiento promedio anual en el periodo 2015-2019), principalmente por la mayor disponibilidad de recursos provistos por el Gobierno con los programas de financiamiento para enfrentar la crisis económica. De no haberse contado con dichos recursos, el saldo de colocaciones hubiera registrado un crecimiento casi nulo, por la menor demanda de créditos ante el menor dinamismo de la economía y la paralización importante de las actividades económicas en el segundo trimestre del año.

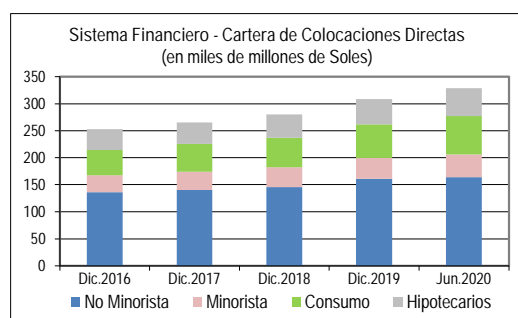


Fuente: SBS

Los bancos han sido los principales actores en la canalización de los programas del Gobierno, lo que ha acentuado el nivel de concentración del sistema: 88.65% de la cartera corresponde a los bancos, y 84.60% de esta corresponde a los cuatro principales bancos (BCP, BBVA, Scotiabank e Interbank).

Los recursos del Programa Reactiva han sido otorgados principalmente a clientes no minoristas, mientras que los fondos FAE MYPE han estado enfocados en brindar apoyo económico a pequeñas y a microempresas.

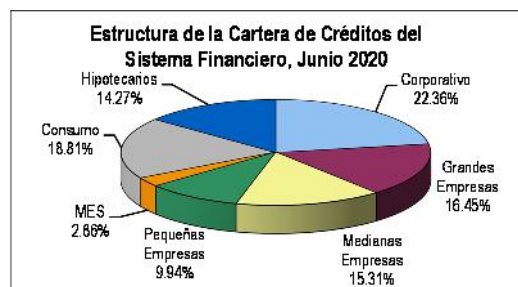
Por ello, la cartera de créditos no minoristas se incrementó en 19.40% y la cartera de créditos a pequeñas y microempresas se incrementó en 9.64%.



Fuente: SBS

La cartera de banca personal se ha contraído 2.15% en este semestre, por menor saldo de créditos de consumo revolvente y no revolvente (-4.46%), por la paralización temporal de operaciones de establecimientos de consumo retail y por el confinamiento obligatorio de la población, sumado a mayor cautela por parte de las instituciones especializadas en el otorgamiento de créditos, con el fuerte impacto en el nivel de empleo (según el INEI se han perdido 6.7 millones de empleos en el segundo trimestre del año respecto al mismo periodo del 2019).

La cartera de créditos hipotecarios presentó un crecimiento mínimo (+1.08%), por operaciones que continuaron con su proceso de formalización, antes que por mayor demanda.



Fuente: SBS

El desempeño de las colocaciones estaba alineado con el crecimiento continuo en el número de clientes atendidos por el sistema financiero, que llegaron a 10.5 millones de

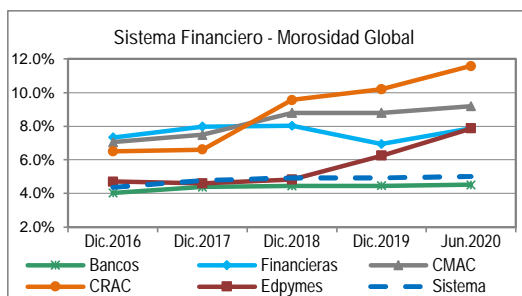
clientes a diciembre del 2019. En el primer semestre del 2020, el número de clientes atendidos por las diferentes instituciones financieras se redujo 6.8%, principalmente por prepago de deudas al contar con mayor liquidez y por menor impulso en las colocaciones en los sectores de banca personal y microempresa.

La crisis ha puesto de manifiesto la alta informalidad de la población (alrededor de 2/3 de la fuerza laboral), así como el bajo nivel de inclusión financiero, pues se estima que solo 4 de 10 hogares tienen acceso a servicios financieros básicos.

Ello plantea una oportunidad para la ejecución de operaciones electrónicas y digitales, con un mercado aún no atendido en el que muchas entidades han tomado ventaja fomentando el uso de alternativas tales como el BIM, aplicaciones en teléfonos, homebanking, apertura de cuentas y otorgamientos de créditos digitales, además del mayor uso de canales alternativos como cajeros corresponsables y cajeros electrónicos.

La calidad crediticia de la cartera muestra una ligera tendencia creciente, pero controlada en los últimos meses debido a la aplicación de las medidas impulsadas por la SBS, como la reprogramación de créditos y la suspensión del conteo de días de atraso.

A junio del 2020, el ratio de morosidad global del sistema financiero, que incluye cartera atrasada, refinanciada y reestructurada, fue 5.01% (4.93% al cierre del 2019).



Fuente: SBS

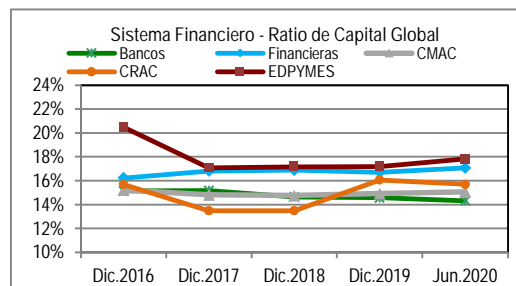
Según información de la SBS, al 30 de junio del 2020, el sistema financiero reprogramó alrededor de 9.0 millones de créditos, por S/ 132 mil millones, lo que representa 34% del portafolio total de créditos de ese periodo, y más de 50% del número de créditos.

De no haberse realizado las reprogramaciones, hubiera habido una exigencia de provisiones de créditos por deterioro de capacidad de pago sin precedentes, lo cual habría tenido un fuerte impacto en los resultados y en la sostenibilidad de las entidades financieras.

Se registran situaciones críticas en ciertas instituciones, principalmente en los sectores de consumo y de microfinanzas, sobre las que aún existe incertidumbre sobre su desempeño y sostenibilidad en el mediano plazo. En

principio, por su tamaño relativo en el mercado, no se generaría un impacto sistémico.

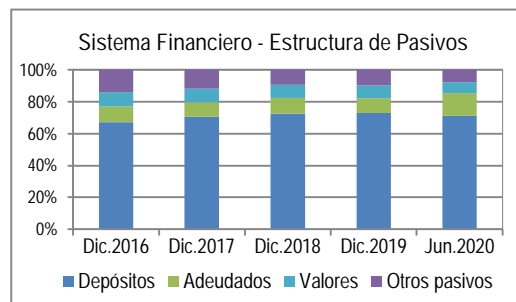
El sistema financiero peruano registra niveles de solvencia patrimonial entre los más altos de la región, fortalecido con el mayor porcentaje de capitalización de los resultados obtenidos en el ejercicio 2019 y, en algunos casos, aportes de capital en efectivo, que ha permitido incrementar el ratio de capital global del sistema en su conjunto (15.06% en promedio a junio del 2020 vs. 14.71% al cierre del 2019).



Fuente: SBS

La principal fuente de fondeo del sistema bancario corresponde a depósitos (71.20% del total de depósitos a junio del 2020), destacando dentro de estos los provenientes de personas naturales, con adecuados niveles de dispersión y de costo financiero (47.98% del total de depósitos provienen de personas naturales).

La participación de adeudados de instituciones financieras se ha incrementado principalmente por los recursos provenientes del BCR por las operaciones de reporte del Programa Reactiva y el fondeo del Programa FAE MYPE del MEF, canalizado por Cofide. Con ello, los adeudos incrementaron su participación a 14.30% del total de activos, frente a niveles promedio de 9.60% en periodos anteriores.



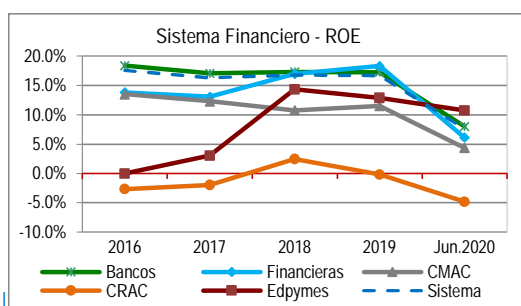
Fuente: SBS

Los márgenes financieros de las instituciones están viéndose afectados por menores ingresos, ya sea por la menor tasa de interés a la que están siendo colocados los créditos, como por las condonaciones de intereses y periodos de gracia otorgados en las facilidades crediticias (reprogramaciones y refinanciamiento).

Esto ha sido parcialmente compensando con la reducción en el costo promedio, tanto de depósitos, como del fondeo del

Gobierno, así como por los esfuerzos en control de gastos y mayor eficiencia, digitalización y suspensión temporal de procesos de expansión.

Para enfrentar el posible deterioro de la cartera cuando se retome el pago de créditos, la SBS ha sugerido la constitución de provisiones voluntarias de manera preventiva, las cuales se han incrementado de manera importante en casi todas las instituciones financieras, sacrificando su rentabilidad. En el primer semestre del 2020, el sistema financiero nacional ha registrado un ROE anualizado de 7.61%, frente a niveles promedio de 17% en años anteriores.



Fuente: SBS

El Estado de Emergencia Nacional se ha extendido por varios plazos consecutivos, y a pesar de que se ha iniciado el proceso de reanudación de actividades económicas desde mayo del 2020, en fases graduales de reinicio, aún es incierto el momento en que se reanudará el íntegro de las actividades económicas a nivel nacional.

Ello plantea alta incertidumbre respecto al real desempeño de la futura capacidad de pago de los clientes, que seguirá estando fuertemente impactado por la contracción de la economía, en el desempleo, con un lento proceso de reactivación.

Resulta prematuro establecer las consecuencias sobre el riesgo crediticio, y por tanto, estimar el requerimiento de provisiones voluntarias adicionales a ser necesarias en los próximos meses, las cuales podrían tener un fuerte impacto en la situación financiera de algunas entidades.

En este sentido, las instituciones de mayor solvencia patrimonial y liquidez están mejor preparadas y predispuestas a afrontar la mayor aversión que se presentará. Al buscar proteger sus activos, las instituciones financieras se enfocarán en los segmentos de menor riesgo, lo que podría reducir el número de clientes atendidos en el sistema financiero.

A ello se suman los riesgos regulatorios, inestabilidad política y las propuestas del Congreso para impulsar postergación de pagos y topes a las tasas de intereses, que podrían afectar la sostenibilidad de algunas instituciones financieras y limitar el acceso al crédito por parte de los segmentos de mayor riesgo.

4. Situación Financiera

a. Calidad de Activos

Al 30 de junio de 2020, Financiera Oh! presentó activos totales ascendentes a S/ 2,080.33 millones (sin incluir créditos contingentes), 8.39% superiores a los activos totales al cierre del 2019 (S/ 1,919.38 millones). Ello se dio principalmente por incremento de los fondos disponibles de la institución, los cuales pasaron de S/ 241.76 millones al cierre del 2019 a S/ 712.06 millones a junio del 2020 (+194.53%), producto de mayor liquidez por captación de depósitos y de las menores colocaciones de créditos. La cartera bruta de colocaciones ha tenido un crecimiento promedio anual de 29.68%, para el periodo 2015 - 2019.

Riesgo de la Cartera de Colocaciones

	Dic.2018	Dic.2019	Jun.2020	Sistema		
				Dic.2018	Dic.2019	Jun.2020
Pérdida Potencial	0.90%	1.00%	0.78%	2.27%	1.97%	2.30%
Atrasada/Coloc. Brutas	5.20%	5.58%	4.53%	5.36%	4.61%	5.24%
Atrasada+Refin./Coloc. Brutas	6.52%	6.65%	4.96%	7.98%	6.94%	7.88%
Atrasada+Refin.-Prov./Coloc.+Conting.	-0.65%	-0.80%	-3.97%	-0.60%	-0.74%	-3.18%
Prov./Atrasada+Refin.	133.13%	137.56%	348.80%	111.73%	116.43%	160.58%
Atrasada-Prov./Patrimonio	-14.62%	-14.96%	-46.93%	-16.45%	-15.35%	-31.43%
Atrasada+Ref.-Prov./Patrimonio	-9.09%	-10.49%	-45.37%	-4.32%	-5.05%	-20.24%
Estructura de la Cartera						
Normal	87.69%	87.32%	88.93%	86.12%	88.46%	86.61%
CPP	2.48%	2.20%	1.81%	3.81%	3.02%	3.89%
Cartera Pesada	9.83%	10.48%	9.26%	10.07%	8.52%	9.50%

A junio del 2020, se registró una disminución de colocaciones de 11.61% respecto al cierre del 2019, debido al menor nivel de consumo que se registró en la economía nacional por el cierre de ciertos sectores económicos que redujo el acceso a muchos puntos de compra de los clientes, así como por las medidas de confinamiento social que se dispusieron. Ello determinó una serie de comportamientos en los clientes, que optaron por una actitud conservadora en el uso de crédito, utilizando en mayor medida su disponible con el que contaban en efectivo o en tarjetas de débito.

Además de los prepagos y las cancelaciones de créditos, se adoptó políticas más prudentes en la Financiera determinando la disminución de colocaciones de préstamos en efectivo para los productos Línea Paralela y Maxicash.

En cuanto al número de clientes, en junio del 2020 Financiera Oh! se concentró en 679 mil clientes, presentando una disminución de 13.75% respecto a lo registrado al cierre del 2019 (787 mil clientes). Ello determinó que el crédito promedio por cliente se incrementó, pasando de S/ 2,063 en diciembre del 2019, a S/ 2,114 a junio del 2020.

En cuanto a créditos contingentes, éstos ascendieron a S/ 3,020.06 millones, registrando una disminución de 12.69%, producto de la reducción de líneas otorgadas, incluyendo controles más estricto en las nuevas aprobaciones de líneas de crédito.

La cartera de créditos atrasados presenta una disminución de 28.22% respecto al cierre del 2019, producto de la reprogramación de créditos y de la suspensión de conteo de los días de atraso de la cartera con 15 días de atraso a partir del 29 de febrero del 2020, en el marco de las medidas dispuestas por la SBS. A junio del 2020, FOH presenta cerca de 59% de créditos de su cartera bruta como reprogramados por un saldo de S/ 558.95 millones con 316,568 clientes en esta situación (46% del total de sus clientes).

Por medida prudencial, la Financiera optó por reducir las líneas de crédito a los clientes que hayan solicitado la reprogramación de su deuda.

A junio del 2020, la mora básica disminuyó a 4.53% (5.58% a diciembre del 2019), principalmente por efecto de la aplicación de las medidas de reprogramación. La disminución de la mora es también explicada por la contracción en general de los créditos de consumo, que implicó la reducción en el consumo en comercios asociados. La Financiera no dejó de operar durante este periodo, sin embargo, disminuyó el uso de su tarjeta Oh! producto de la suspensión de actividades de algunos establecimientos asociados.

La cartera refinanciada registró una disminución de 64.88%, ascendiendo a S/ 6.07 millones (0.42% de su cartera bruta), debido al prepagó y amortizaciones de créditos durante el segundo trimestre del 2020, por lo que el ratio de mora global pasó de 6.65% al cierre del 2019, a 4.96% a junio del 2020.

Financiera Oh! en el segundo trimestre del 2020, realizó castigos por un importe de S/ 31.46 millones, 56.68% inferiores a lo registrado al segundo trimestre del 2019 (S/ 66.65 millones), representando 44.95% de los créditos castigados realizados por el sistema de financieras en el segundo trimestre del 2020.

Considerando los últimos 12 meses, a junio del 2020, los castigos realizados por Financiera Oh! ascendieron a S/ 220.32 millones, lo que representa 15.34% de la cartera bruta. Ello significa una morosidad total, incluyendo castigos, de 17.23%, a junio del 2020.

Debido a la disminución contable en la mora y a la reprogramación de la cartera, la Financiera ha tenido mayores recursos para constituir provisiones. Ello permitió que el saldo de provisiones a junio del 2020 se incrementó 67.15%. Ello también se explica por provisiones voluntarias por S/ 144.30 millones (además de S/ 19.19 millones por sobreendeudamiento), y a controles más estrictos en la admisión y en la recuperación de créditos, por aumento del riesgo observado en la industria a razón de la situación creada por la coyuntura sanitaria del país.

Indicadores de Adecuación de Capital, Riesgo de Il liquidez y Posición Cambiaria

	Dic.2018	Dic.2019	Jun.2020	Sistema		
				Dic.2018	Dic.2019	Jun.2020
Tolerancia a Pérdidas	8.21%	8.90%	12.33%	16.31%	16.22%	19.62%
Endeudamiento Económico	11.18	10.23	7.11	5.13	5.16	4.10
Ratio de Capital Global	16.19%	15.99%	19.88%	16.88%	16.71%	17.08%
Riesgo de Il liquidez y Posición Cambiaria						
Liquidez básica sobre pasivos	3.57	2.01	3.99			
Liquidez básica sobre Patrimonio Económico	1.41	1.48	2.05			
Liquidez corto plazo sobre pasivos	0.47	1.24	0.54			
Liquidez mediano plazo sobre pasivos	-0.16	-0.22	-0.28			
Activos en US\$ - Pasivos en US\$/ Patrim. Econom.	-0.01	0.00	0.00			

El incremento en las provisiones, así como la disminución en la cartera de alto riesgo permitió que el ratio de cobertura de la cartera de alto riesgo se sitúe en 348.80%, muy superior al promedio de años anteriores. Ello permitió un superávit de provisiones equivalente a 45.37% del patrimonio contable de la institución, el más alto alcanzado hasta la fecha.

Este nivel de provisiones, sumado a las provisiones voluntarias que Financiera Oh! seguirá constituyendo, pretenden cubrir el incremento proyectado en la morosidad. Sin embargo, el impacto de estas medidas es aún difícil de calcular por la incertidumbre propia por la coyuntura, las prórrogas de las medidas de la SBS en cuanto a las reprogramaciones de la cartera, y por la recuperación en la capacidad de consumo de sus clientes.

b. Solvencia

Como parte de la estrategia integral del Grupo Intercorp, Financiera Oh! se ha definido como el canal financiero que promueve financiamiento en los negocios de Intercorp Retail, beneficiándose de estrategias de venta cruzada.

El respaldo del Grupo Intercorp permite a Financiera Oh! participar del desarrollo en sus áreas de soporte, así como establecer sinergias en gestión corporativa y en estrategias comerciales.

El ratio de capital global de la Financiera fue 19.88%, por encima de lo registrado al 31 de diciembre del 2019 (15.99%), éste importante incremento es explicado por la reducción del saldo de las colocaciones a junio del 2020, así como por la capitalización de 100% de las utilidades de libre disponibilidad del ejercicio 2019 (S/ 63.30 millones).

El 27 de marzo del 2020, en Junta Universal, se acordó capitalizar 70% de las utilidades que se generen en el ejercicio 2020.

La Financiera registró pasivos exigibles ascendentes a S/ 1,665.88 millones, a junio de 2020 (sin incluir operaciones contingentes), 10.19% superiores a los registrados al cierre del 2019 (S/ 1,511.83 millones).

La principal fuente de fondeo de la Financiera es la captación de depósitos a plazos y CTS, que en total ascienden a S/ 668.51 millones, que representan 40.13% de los pasivos totales, los que se incrementaron 51.22% respecto al cierre del 2019.

El 27 de marzo del 2020, el gobierno permitió a las personas naturales con fondos de CTS, retirar de dicho fondo hasta S/ 2,400, como medida para dar liquidez a la población en medio de la paralización de actividades económicas en el país. Por ello, se registró un leve incremento en el saldo de depósitos de CTS, respecto a diciembre del 2019, de 0.09%. A junio del 2020, la captación de depósitos a plazo se incrementó 79.05% respecto al cierre del 2019, ascendiendo a S/ 464.04 millones, producto del mayor nivel de liquidez del sistema y de la liberación de fondos por parte de las AFP de hasta 25% de los fondos, así como de las disponibilidades de CTS por hasta S/ 2,400, así como una agresiva campaña iniciado de parte de la Financiera desde el año 2019 para la captación de depósitos.

Las emisiones de instrumentos financieros representan 32.68% de sus pasivos (sin incluir contingentes), lo que corresponden a emisiones públicas de Certificado de Depósitos Negociables y de Bonos Corporativos, ascendiendo en conjunto a S/ 544.39 millones, 27.90% inferior a lo registrado al cierre del 2019, producto del vencimiento de emisiones de CDN por un saldo de S/ 161.30 millones.

En agosto del 2020, la Financiera colocó dos emisiones de CDN por S/ 100 millones en oferta privada exclusivamente para inversionista institucionales, a una tasa de 3.50% por un plazo de 360 días calendario.

Indicadores de Rentabilidad y Eficiencia Operativa

	Dic.2018	Dic.2019	Jun.2020	Sistema		
				Dic. 2018	Dic. 2019	Jun.2020
Rentabilidad						
Utilidad Neta/Ing.Financieros	16.22%	13.75%	1.40%	12.89%	13.91%	4.86%
Mg.Operc.Financ./Ing.Financieros	74.41%	76.23%	84.08%	82.80%	83.99%	84.29%
Resul. Operac. neto / Activos Prod.	7.33%	7.49%	9.19%	10.00%	10.77%	10.88%
Utilidad Neta / Activos Prod.	1.78%	1.55%	0.17%	2.76%	3.01%	1.05%
ROE	20.64%	18.19%	1.93%	17.07%	18.31%	6.13%
Eficiencia Operacional						
Gastos de Apoyo y Depreciación / Colocac. Vigentes	5.52%	5.53%	5.01%	10.22%	10.15%	9.39%
Gastos de Apoyo y Depreciación / Ingresos Financier	50.41%	48.95%	40.32%	46.44%	45.54%	42.78%
Gastos de Personal / Colocac. Vigentes	2.25%	2.10%	1.74%	5.39%	5.37%	10.21%
Gastos de Personal / Ingresos Financieros	20.57%	18.55%	13.98%	25.17%	24.78%	23.62%
Gtos. Personal / No. de Empleados (MS/.)	55.72	54.49	60.92	59.97	63.45	111.67
Gtos. Generales / No. de sucurs. (MS/.)	1424.46	1502.39	1431.91	818.11	894.10	1593.77

En mayo 2020 se aprobó el Segundo Programa de Bonos Corporativos por un monto máximo de S/ 500 millones a un plazo de 6 años, que a la fecha la Financiera aún no ha colocado ninguna emisión.

En los últimos ejercicios, la Financiera ha estado buscando mejores condiciones financieras, concertando financiamiento de más largo plazo con el fin de reperfilar su fondeo.

A junio del 2020, Financiera Oh! presentó adeudados con instituciones locales por S/ 371.73 millones (incluyendo intereses devengados), 77.45% superiores a los registrados al cierre del 2019, principalmente por adquisición de deuda bancaria para mantener niveles de liquidez holgados que permitan enfrentar cualquier requerimiento no previsto en la coyuntura actual, además de las líneas disponibles que tienen con COFIDE, así como con IFIs locales.

c. Liquidez

A junio del 2020, Financiera Oh! mostraba niveles de liquidez bastante holgados, suficientes para afrontar sus obligaciones corrientes y mantener la continuidad de sus operaciones activas, presentando un ratio de liquidez en moneda nacional de 72.67% (31.27% al cierre del 2019), muy superior al ratio establecido internamente (20%). El ratio de liquidez en moneda extranjera no es estimable, debido a que la Financiera no tiene operaciones pasivas corrientes en moneda extranjera.

La Financiera no presenta descalces en ningún tramo de las brechas acumuladas en moneda nacional.

Financiera Oh! mantiene sus operaciones, tanto en recursos, como en obligaciones, en mayor parte en moneda nacional, registrando activos en dólares por solo 0.38% de sus activos totales, y pasivos en dólares por solo 0.39% de sus pasivos totales (ambos sin incluir operaciones contingentes).

La gestión de liquidez de Financiera Oh! busca la concertación de fuentes de financiamiento para cubrir requerimientos de colocaciones a plazos de vencimiento cada vez mayores. Ello incluye emisiones de deuda en el mercado de capitales que representan más de 30% de los pasivos totales.

Entre recursos inmediatos, Financiera Oh! contó con fondos disponibles por S/ 712.06 millones, 1.94 veces superiores a los registrados al cierre del 2019, producto de mayor captación de depósitos de instituciones financieras y de mayor deuda bancaria, para contar con una posición de liquidez más holgada y afrontar cualquier imprevisto que se pueda originar por la coyuntura sanitaria actual por la que atraviesa el país.

En noviembre del 2019, con la implementación del Sistema Datatec, la Financiera empezó a participar en procesos de subastas de depósitos a plazo fijo para obtener mejores

tasas de las que le permiten las operaciones overnight que realiza con el BCR.

A junio del 2020, la Financiera presenta un índice de liquidez básica de 3.99% sobre sus pasivos, muy por encima de años anteriores; y de 2.05% sobre su patrimonio económico.

d. Rentabilidad y Eficiencia

La Financiera registró ingresos financieros (sin incluir ganancia cambiaria) por S/ 270.08 millones, 10.67% superiores a los registrados en el primer semestre del 2019 (S/ 244.04 millones), producto del crecimiento sostenido que venía registrando su cartera de créditos.

Los gastos financieros ascendieron a S/ 43.02 millones (37.04% menores respecto al primer semestre del 2019).

Los ingresos por servicios financieros ascendieron a S/ 81.61 millones, 11.11% menores a los registrados en el periodo similar del 2019, producto de la disminución en la recaudación por comisiones por seguros (protección de tarjeta, protección financiera, SOAT, seguro oncológico y asistencia, entre otros), por la reducción del número de tarjetahabientes y por el cross selling de productos.

La utilidad operacional bruta permitió cubrir con holgura gastos de administración y depreciación, generando una utilidad operacional neta de S/ 199.80 millones, 22.11% superior a la registrada en el primer semestre del 2019. Financiera Oh! realizó inversiones para mejorar sus procesos internos y sus herramientas tecnológicas de gestión crediticia, orientando esfuerzos hacia la automatización de procesos de los back-office.

La empresa viene enfocándose en promover canales digitales en las finantiendas y en la venta online de sus productos, fomentando el uso de este tipo de canales entre sus clientes para que puedan realizar también el pago de sus cuentas sin necesidad de ir a una finantienda. El mayor canal de cobranza es a través de los supermercados Plaza Vea, considerando que dicho negocio no suspendió sus operaciones durante el Estado de Emergencia, lo que permitió que la caída en recaudación no sea drásticas.

Con respecto a gastos de apoyo y depreciación, estos representaron 40.32% de los ingresos financieros (sin incluir diferencia cambiaria, ni venta de cartera), similar al promedio de empresas financieras (42.78%). Financiera Oh! no aplicó suspensión perfecta de labores, ni la reducción de salarios mensuales, activando el home office para gran parte de sus trabajadores, pero sí hubo una reducción de personal de fuerza de ventas en la medida que no se renovaron contratos que fueron venciendo durante el segundo trimestre del 2020, pasando de 1,742 trabajadores al cierre del 2019 a 1,240 a junio del 2020.

La generación total de Financiera Oh! al primer semestre del 2020 continúa con tendencia creciente, permitiendo cubrir el

incremento de gastos por provisiones, que ascendieron a S/ 183.84 millones, 74.07% superior al registrado al primer semestre del 2019, asociado al importante incremento de provisiones voluntarias realizadas. Ello llevó a la disminución de la utilidad neta en 89.34%, respecto al primer semestre del 2019, ascendiendo a S/ 3.77 millones.

El ROE anualizado registrado durante el periodo analizado disminuyó, pasando de 20.11% en el primer semestre del 2019, a 1.93% para el primer semestre del 2020, explicado por el mayor gasto en provisiones.

Existe la posibilidad de un mayor deterioro en la cartera de colocaciones de la Financiera, en el marco de la incertidumbre generada por la coyuntura actual que pasa el país, que imposibilita la medición del impacto real sobre la cartera, lo que podría requerir una mayor constitución de provisiones por incobrabilidad.

5. Gestión de Riesgos

La Gerencia de Riesgos y Cobranzas depende de la Gerencia General y se encuentra a cargo del Sr. David Díaz Miranda desde setiembre del 2013.

El Comité de Riesgos de Financiera Oh! se reúne mensualmente y depende del Directorio, estando conformado por: dos Directores, el Gerente General, el Gerente de Riesgos y Cobranzas y el Gerente de Finanzas. El Comité de Riesgos es responsable de aprobar las políticas para la gestión integral de los riesgos, definiendo el nivel de tolerancia y el grado de exposición al riesgo que la Financiera está dispuesta a asumir en el desarrollo del negocio.

La Gerencia de Riesgos y Cobranzas viene implementando diversos procesos que forman parte de la cadena de valor de la institución, a la vez de procurar fortalecer sus políticas y sus herramientas de gestión.

a. Gestión de Riesgo Crediticio y Riesgo Crediticio Cambiario

(Res. SBS N° 3780-2011)

La gestión de riesgo crediticio y la gestión de riesgo cambiario, están a cargo de la Gerencia de Riesgos y Cobranzas.

La administración del riesgo crediticio de Financiera Oh! asume diferentes niveles de riesgo, estableciendo límites en los montos de créditos aceptados en relación con el deudor o con el grupo de deudores. Los límites en el nivel de riesgo crediticio son aprobados por el Directorio y se enmarcan dentro de la normativa vigente.

La exposición al riesgo de crédito de la Financiera involucra el análisis continuo de la capacidad de pago de capital y de los intereses de los deudores y de los potenciales deudores.

Ello implica cambios en los límites de líneas de crédito asignadas a cada cliente cuando es requerido.

La gestión de riesgo de crédito comprende: admisión de riesgos, seguimiento y monitoreo de riesgos, y recuperación de la cartera atrasada.

La Financiera ha desarrollado modelos analíticos que permiten identificar el perfil de riesgo de cada tipo de cliente, lo que sirve para establecer las políticas de riesgo crediticio. El proceso de admisión de créditos considera la utilización de metodologías y herramientas, como las plataformas FICO, Equifax y también se utiliza la plataforma de RENIEC para la validación de identidad, así como un modelo interno de Originación y de Score de Bureau, delimitando variables para determinar la solvencia de los clientes.

Se consideran distintas variables como: historial de pagos, deuda pendiente, duración de su historial crediticio, tipo de créditos que el cliente mantiene y nuevos créditos dentro de un breve período de tiempo. Las mejoras en la metodología considera la incorporación de nuevas variables.

El proceso de seguimiento de la cartera cuenta con un sistema integrado de alertas, que permite la detección temprana de riesgo crediticio, así como la identificación de clientes con riesgos potenciales que podrían afectar su capacidad de pago.

El Área de Cobranzas cuenta con un Call Center, conformado por personal propio y tercerizado, que realiza cobranzas preventivas y de saldos que se encuentran en el primer tramo de mora.

Para cobranzas de créditos atrasados antes de 90 días, la Financiera cuenta con una solución de cobranzas integrada a un marcador predictivo.

Se tercerizan las actividades de campo, en el seguimiento a los clientes. Se dispone de un supervisor de cobranzas que se encarga de la recuperación de créditos que se encuentran en tramos de mora más elevados y de la gestión de castigos.

Por el lado del riesgo crediticio cambiario, a diciembre del 2019, la Financiera no contó con colocaciones en moneda extranjera, lo que reflejó que sólo 0.27% de sus activos estuvieron denominados en moneda extranjera.

b. Supervisión de Riesgos de Mercado

(Res. SBS N° 509-1998)

Las políticas de administración de los riesgos de mercado son dictadas por el Comité de Riesgos, que se reúne con frecuencia mensual, y que son aplicadas por la Gerencia de Finanzas.

La Financiera toma posiciones afectadas por las fluctuaciones en las tasas de interés del mercado, con efectos sobre su situación financiera y sobre los flujos de caja.

Como los recursos para el financiamiento comercial se obtienen principalmente de préstamos bancarios y de emisión de valores, las colocaciones están sujetas a riesgos originados por las fluctuaciones en las tasas de interés, estando afectas, a su vez, a cambios en las condiciones en el mercado.

Se realiza seguimiento permanente a las tasas de interés, lo cual es informado al Comité de Riesgos, así como al Comité de Activos y Pasivos (ALCO), para que el Comité pueda adaptar los límites aplicables para la gestión de los instrumentos financieros.

Financiera Oh! emplea los indicadores regulatorios de "Ganancias de Riesgo" y "Valor Patrimonial en Riesgo", para monitorear la exposición a este riesgo.

En relación al riesgo cambiario, la Financiera fija límites internos en los niveles de exposición por moneda, monitoreados diariamente.

La Financiera presenta baja exposición al riesgo cambiario, pues sus colocaciones están íntegramente denominadas en soles. A junio del 2020, sólo 0.39% de los pasivos estuvieron denominados en moneda extranjera.

También se aplica la metodología de "Valor en Riesgo - VaR" para calcular el riesgo cambiario de la posición adoptada, así como la máxima pérdida esperada, si las posiciones actuales se mantuvieran invariables durante un plazo determinado.

A junio del 2020, Financiera Oh! registró una posición pasiva neta de US\$ -146 mil.

c. Gestión de Riesgo de Liquidez

(Res. SBS N° 9075-2012)

El riesgo de liquidez que enfrenta la Financiera hace referencia a la potencial incapacidad de poder asumir el vencimiento de sus obligaciones, incurriendo en pérdidas que pudiesen afectar de manera importante su posición patrimonial.

La Financiera se encuentra expuesta a retiros diarios de recursos disponibles en bancos del país, por pago de consumos y por disposiciones de efectivo efectuadas por sus clientes y por pago de gastos operativos.

La Gerencia de Finanzas preside el Comité de Activos y Pasivos, donde se evalúan las posiciones, los movimientos, los indicadores y los límites sobre la gestión de liquidez.

El Comité de Riesgos define el nivel de exposición que se está dispuesto a asumir, revisando indicadores y estableciendo los controles correspondientes.

Dichos indicadores reflejan aspectos de riesgo, como: concentración, estabilidad, posición por monedas, y principales depositantes.

A junio del 2020, la Financiera registró un ratio de liquidez en moneda nacional de 72.67% (35.27% al cierre del 2019),

mientras que su ratio de liquidez en moneda extranjera no es estimable, debido a que no cuenta con operaciones pasivas corrientes en moneda extranjera.

El Plan de Contingencia de Liquidez de Financiera Oh! genera señales de alerta ante una situación de menores fondos líquidos, que pueda afectar la continuidad del negocio. Se cuenta además con distintas fuentes adicionales de financiamiento para enfrentar escenarios de crisis de liquidez (líneas aprobadas con instituciones financieras locales y préstamos de bancos de segundo piso o multilaterales).

Se ha dispuesto la diversificación de sus fuentes de fondeo con captación de depósitos del público (incluyendo CTS).

Financiera Oh! ha conformado un equipo de Gestión de Crisis de Liquidez, en el que participan: el Gerente General, el Gerente de Finanzas y el Gerente de Riesgos y Cobranzas, para gestionar adecuadamente las situaciones adversas de liquidez que se pudieran presentar.

d. Gestión de Riesgos Operacional

(Res. SBS N° 2116-2009)

La Unidad de Riesgos de Mercado y Operacional se rige por el Manual de Gestión de Riesgo, lo que involucra participar en todos los procesos de la Financiera.

Cada semestre, la Unidad elabora informes, donde se incorporan aspectos concernientes a: impactos generados por eventos de pérdida, evaluación de los niveles de servicio de proveedores críticos de las gerencias y seguimiento de indicadores clave de riesgo, entre otros.

El Reporte de Eventos de Pérdida identifica la cantidad de eventos de pérdida por riesgo operacional, detallando la evolución de éstos. En base a ello, se establece y se actualiza un umbral de pérdida, definido como el monto mínimo a partir del cual se deberá contar con un expediente físico que permita conocer el modo en que se produjeron los eventos.

Con relación a acuerdos de niveles de servicio, se han analizado los contratos con los proveedores críticos de todas las gerencias de la Financiera. Dicha evaluación comprende realizar seguimiento a la eficiencia de respuesta y a la entrega del servicio dentro de los plazos. Se considera la disponibilidad efectiva de los servidores, así como la de los procesos de los medios de pagos.

En relación a los indicadores claves de riesgo, éstos han sido identificados con el objeto de prevenir que tales incidencias se materialicen en eventos de pérdida.

Se han considerado como indicadores claves de riesgo los siguientes: (i) pérdida promedio por fraudes; (ii) eficiencia en la atención de reclamos; y (iii) promedio simple de la disponibilidad de los sistemas informáticos.

Se ha realizado la capacitación virtual en temas de riesgo operacional a través de la difusión del curso e-Learning "Riesgo Operacional".

Financiera Oh! ha definido un Plan de Continuidad del Negocio, el cual contiene medidas de respuesta oportuna para el funcionamiento de procesos críticos.

e. Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo

(Res SBS No. 4705-2017)

El Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (SPLAFT) de Financiera Oh! se encuentra a cargo del Oficial de Cumplimiento Corporativo del Sistema de Prevención de Lavado de Activos del Grupo Intercorp (Interbank, Interfondos SAF, Intertítulos, Interseguro, Financiera Oh! y Sucursal Panamá).

El Oficial de Cumplimiento Corporativo cuenta con un equipo de colaboradores, entre subgerentes y analistas, así como con oficiales de enlace ubicados en cada una de las empresas a su cargo.

El seguimiento del Programa Anual de Trabajo relacionado a la supervisión del SPLAFT para el año 2020, en Financiera Oh! sigue siendo ejecutado de acuerdo con las normas y con las regulaciones vigentes sobre la materia.

En relación a las capacitaciones, se emite un boletín para todos los colaboradores de la empresa, con artículos y con noticias relacionados al SPLAFT.

Todos los colaboradores de la Financiera reciben capacitación general acerca del SPLAFT, mientras que todos los trabajadores del Área de Cumplimiento han recibido capacitaciones adicionales relacionadas con el mismo de manera virtual por la coyuntura sanitaria, donde gran parte de los trabajadores administrativos están trabajando desde sus hogares.

f. Gestión de Riesgo País

(Res. SBS N° 7932-2015)

La administración de la exposición de la Financiera al riesgo país está a cargo de la Gerencia de Riesgos y Cobranzas. Por las actuales características del negocio en Financiera Oh! y debido a que sus operaciones son todas realizadas con clientes domiciliados en el Perú, no se encuentra expuesta a riesgo país.

g. Gestión de Conductas de Mercado

(Res. SBS N° 3274-2017)

En Financiera Oh! el cargo de Oficial de Conducta de Mercado lo desempeña el Sub Gerente de Servicio al Cliente, el cual depende del Área de Gestión de Ventas de Canales.

Se encuentra encargado del cumplimiento de normas de transparencia, normas de reclamos y normas de conducta, así como de la difusión y de la entrega de información a los clientes con base en principios de transparencia de información y de la contratación con usuarios del sistema financiero, como tarifarios, folletería, comunicación de modificaciones contractuales, formularios, entre otros. Tiene además la responsabilidad de atender las consultas y los reclamos que presentan los clientes.

La Financiera cuenta con una central telefónica de atención al cliente y con un Libro de Reclamaciones Virtual a través del cual se pueden ingresar requerimientos con la asesoría del personal de plataforma disponible en sus finantiendas. Durante el primer semestre del 2020, se realizaron 19.23 millones de operaciones, que generaron 39.16 mil reclamos. De los reclamos absueltos, 17.23 mil fueron resueltos a favor del usuario (47%), mientras que 19.85 mil fueron resueltos a favor de la empresa (53%).

Los reclamos están relacionados principalmente con: operaciones no reconocidas, cobros indebidos (por concepto de intereses, comisiones, gastos y tributos), e inadecuada atención al usuario.

FORTALEZAS Y RIESGOS

Fortalezas

- Soporte del Grupo Intercorp, uno de los principales conglomerados económicos del país.
- Alianzas comerciales con otras empresas en negocios retail del Grupo Intercorp.
- Creciente nivel de intermediación.
- Diversificación de fuentes de fondeo y reperfilamiento de deuda.
- Nivel de liquidez y solvencia.
- Permanente adecuación de mecanismos de evaluación de riesgo crediticio y de seguimiento de colocaciones.

Riesgos

- Sensibilidad de colocaciones al desarrollo de negocios donde se utiliza Tarjeta Oh!
- Riesgo inherente por sobreendeudamiento de clientes.
- Situación de competencia en el mercado, con creciente número de operadores.
- Desaceleración de la economía peruana afecta la capacidad de consumo de la población, agravada por el impacto de la pandemia del COVID-19.
- Incertidumbre por el desempeño futuro de la cartera reprogramada, en línea con disposiciones SBS.
- Situación del sector retail, del cual depende Financiera Oh!.

DETALLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS CLASIFICADOS

Denominación:	Segundo Programa de Certificados de Depósito Negociables de Financiera Oh! S.A.
Emisor:	Financiera Oh! S.A.
Tipo de Instrumento:	Certificados de Depósito Negociables inscritos en el Registro Público en el Mercado de Valores de la SMV.
Monto del Programa:	Hasta por un importe máximo en circulación de S/ 100'000,000, o su equivalente en dólares
Plazo del Programa:	6 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores el 20 de julio del año 2015, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Oferta Pública Primaria y de Venta de Valores Mobiliarios, aprobado por Resolución CONASEV N°141-98-EF/94.10 y sus modificatorias.
Serie:	Una o más Series, que será indicado en el respectivo Aviso de Oferta.
Moneda:	Nuevos Soles o Dólares, según se determine en el respectivo Prospecto Complementario.
Valor Nominal	El valor nominal de cada uno de los Certificados de Depósito Negociables será de S/ 1,000.00, o su equivalente en dólares.
Emisión:	Se podrá efectuar una o más emisiones de Certificados.
Tipo de Emisión:	Emisión Pública
Plazo:	No mayor a un año. A ser definido en los Prospectos Complementarios de cada Emisión.
Garantías	Los Certificados de Depósito Negociables tendrán garantía genérica sobre el patrimonio del emisor.
Precio de Colocación:	A la par, a la par o bajo la par conforme se indique en el respectivo Acto Complementario y Prospecto Complementario.
Tasa de Interés:	A ser definido por el Emisor: fijo, vinculado a la evolución de un indicador, o cupón cero (descuento); el cual será establecido en el respectivo Acto Complementario y en el Prospecto Complementario.
Costos de la Emisión:	Todos los costos relacionados con la colocación y emisión de los Certificados serán asumidos por el emisor.
Opción de Rescate:	No existe opción de rescate anticipado de los Certificados de Depósito Negociables, salvo que sea de aplicación cualquiera de los casos contemplados en el artículo 330° de la Ley General de Sociedades.
Mercado Secundario:	Los Certificados de Depósito Negociables serán inscritos en la Rueda de Bolsa de la Bolsa de Valores de Lima por cuenta y costo del Emisor dentro de un plazo máximo de treinta (30) días hábiles contados a partir de su fecha de emisión. El emisor se obliga a presentar a través de la Ventanilla Única de la SMV la información requerida conforme a lo dispuesto por el Reglamento de Inscripción y Exclusión de Valores Mobiliarios en el Registro Público del Mercado de valores y en la Rueda de Bolsa, Resolución SMV N° 031-2012.
Destino de los Recursos:	Los recursos podrán ser utilizados para cubrir necesidades financieras de corto plazo del Emisor y/o financiar las operaciones propias al giro de su negocio.
Lugar y Agente de Pago:	El pago del principal e intereses correspondientes a los Certificados de Depósito Negociables se realizará a través de CAVALI, ubicado en Av. Santo Toribio N° 143, Of. 503. San Isidro.
Entidad Estructuradora:	BTG Pactual Perú S.A.
Agente Colocador:	BTG Pactual Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa
Ventajas Tributarias:	De conformidad con la Ley del Impuesto a la Renta (D.S. 179-2004-EF y sus modificatorias), los intereses y ganancias de capital provenientes de instrumentos emitidos hasta el 10 de marzo del 2007, están inafectos al impuesto a la renta. Los intereses y las ganancias de capital provenientes de bonos y papeles comerciales emitidos a partir del 11 de marzo del 2007, están gravados con el Impuesto a la Renta a partir del 1 de enero del 2010. La tasa de impuesto a la renta a aplicar varía dependiendo de la condición del contribuyente (persona natural o persona jurídica), y si está domiciliada o no en el país.

Denominación:	Cuarto Programa de Certificados de Depósito Negociables de Financiera Oh! S.A.
Emisor:	Financiera Oh! S.A.
Tipo de Instrumento:	Certificados de Depósito Negociables inscritos en el Registro Público en el Mercado de Valores de la SMV.
Monto del Programa:	Hasta por un importe máximo en circulación de S/ 300'000,000.00, o su equivalente en dólares.
Plazo del Programa:	6 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Oferta Pública Primaria y de Venta de Valores Mobiliarios, aprobado por Resolución CONASEV N°141-98-EF/94.10 y sus modificatorias.
Serie:	Una o más Series, que será indicado en el respectivo Aviso de Oferta.
Moneda:	Nuevos Soles o Dólares, según se determine en el respectivo Prospecto Complementario.
Valor Nominal	El valor nominal de cada uno de los Certificados de Depósito Negociables será de S/ 1,000.00, o su equivalente en dólares.
Emisión:	Se podrá efectuar una o más emisiones de Certificados.
Tipo de Emisión:	Emisión Pública
Plazo:	No mayor a un año. A ser definido en los Prospectos Complementarios de cada Emisión.
Garantías	Los Certificados de Depósito Negociables tendrán garantía genérica sobre el patrimonio del Emisor.
Precio de Colocación:	A la par, sobre la par o bajo la par conforme se indique en el respectivo Acto Complementario y Prospecto Complementario.
Tasa de Interés:	A ser definido por el Emisor: fijo, vinculado a la evolución de un indicador, o cupón cero (descuento); el cual será establecido en el respectivo Acto Complementario y en el Prospecto Complementario.
Costos de la Emisión	Todos los costos relacionados con la colocación y emisión de los Certificados serán asumidos por el emisor.
Opción de Rescate:	El Emisor podrá rescatar los Certificados de Depósito Negociables, de acuerdo a lo señalado en el artículo N°330 de la Ley General, siempre que se respete lo dispuesto en el artículo N°89 de la Ley del Mercado de Valores.
Mercado Secundario:	Los Certificados de Depósito Negociables serán inscritos en la Rueda de Bolsa de la Bolsa de Valores de Lima por cuenta y costo del Emisor dentro de un plazo máximo de treinta (30) días hábiles contados a partir de su fecha de emisión. El emisor se obliga a presentar a través de la Ventanilla Única de la SMV la información requerida conforme a lo dispuesto por el Reglamento de Inscripción y Exclusión de Valores Mobiliarios en el Registro Público del Mercado de valores y en la Rueda de Bolsa, Resolución SMV N° 031-2012.
Destino de los Recursos:	Los recursos podrán ser utilizados para financiar el crecimiento de las colocaciones de la Financiera, así como para contar con capital de trabajo.
Lugar y Agente de Pago:	El pago del principal e intereses correspondientes a los Certificados de Depósito Negociables se realizará a través de CAVALI, ubicado en Av. Santo Toribio N° 143, Of. 503. San Isidro.
Entidad Estructuradora:	Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank
Agente Colocador:	Inteligo Sociedad Agente de Bolsa S.A.
Ventajas Tributarias:	De conformidad con la Ley del Impuesto a la Renta (D.S. 179-2004-EF y sus modificatorias), los intereses y ganancias de capital provenientes de instrumentos emitidos hasta el 10 de marzo del 2007, están inafectos al impuesto a la renta. Los intereses y las ganancias de capital provenientes de bonos y papeles comerciales emitidos a partir del 11 de marzo del 2007, están gravados con el Impuesto a la Renta a partir del 1 de enero del 2010. La tasa de impuesto a la renta a aplicar varía dependiendo de la condición del contribuyente (persona natural o persona jurídica), y si está domiciliada o no en el país.

Cuarto Programa de Certificados de Depósito Negociables Financiera Oh! S.A.							
Certificados de Depósito Negociables	Monto Colocado	Fecha de Emisión	Fecha de Redención	Plazo	Tasa de Interés	Rendimiento	Situación
Primera Emisión – Serie C	S/ 71,300,000	30.05.2019	24.05.2020	360 días	4.5625%	A la par	Cancelada
Segunda Emisión – Serie E	S/ 40,000,000	06.03.2019	29.02.2020	360 días	4.8125%	A la par	Cancelada
Segunda Emisión – Serie F	S/ 70,000,000	20.11.2019	14.11.2020	360 días	3.500%	A la par	Vigente

Denominación:	Primer Programa de Emisión de Bonos Corporativos de Financiera Oh! S.A.
Emisor:	Financiera Oh! S.A.
Tipo de Instrumento:	Bonos Corporativos, nominativos, indivisibles, libremente negociables, representados por anotaciones en cuenta.
Tipo de Emisión:	Emisión Pública.
Monto Máximo del Programa:	Hasta por S/ 500'000,000
Moneda:	Soles
Plazo del Programa:	6 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Oferta Pública Primaria y de Venta de Valores Mobiliarios, aprobado por Resolución CONASEV N°141-98-EF/34.10 y sus modificatorias (07 de marzo del 2017).
Emisiones y Series:	Se podrán efectuar una o más emisiones. El importe de cada emisión así como sus términos y condiciones serán establecidos por El Emisor en los respectivos Complementos del Prospecto Marco y en los Complementos del Contrato Marco.
Pago de Intereses:	La Tasa de Interés o el Rendimiento aplicable a los Bonos Corporativos de cada una de las series o emisiones a emitir en el presente Programa será definida en el Prospecto marco y en sus respectivos complementos.
Amortización del Principal:	El principal se amortizará en un único pago en la Fecha de Redención de los Bonos.
Garantías:	Garantía genérica sobre el patrimonio del emisor.
Opción de Rescate:	El Emisor podrá efectuar el rescate de los Bonos Corporativos según se indique en los Contratos Complementarios y Prospectos Complementarios correspondientes. Sin perjuicio de lo anterior, el Emisor podrá rescatar los Bonos Corporativos, de acuerdo con lo señalado en el artículo 330° de la Ley General de Sociedades, siempre que se respete lo dispuesto en el artículo N° 89 de la Ley del Mercado de Valores.
Destino de los Recursos:	Los recursos captados serán destinados a financiación del crecimiento de las colocaciones de largo plazo y para la estabilización del fondeo del Emisor.
Lugar y Agente de Pago:	CAVALI.
Entidad Estructuradora:	Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank
Agente Colocador:	Inteligo Sociedad Agente de Bolsa S.A.
Ventajas Tributarias:	De conformidad con la Ley del Impuesto a la Renta (D.S. 179-2004-EF y sus modificatorias), los intereses y ganancias de capital provenientes de instrumentos emitidos hasta el 10 de marzo del 2007, están inafectos al impuesto a la renta. Los intereses y las ganancias de capital provenientes de bonos y papeles comerciales emitidos a partir del 11 de marzo del 2007, están gravados con el Impuesto a la Renta a partir del 1 de enero del 2010. La tasa de impuesto a la renta a aplicar varía dependiendo de la condición del contribuyente (persona natural o persona jurídica), y si está domiciliada o no en el país.

Primer Programa de Emisión Bonos Corporativos de Financiera Oh! S.A.							
Emisiones	Monto Colocado	Fecha de Emisión	Fecha de Redención	Plazo	Tasa de Interés	Rendimiento	Situación
Primera Emisión – Serie A	S/ 120'000,000	15.03.2017	15.03.2021	4 años	7.6875%	A la par	Vigente
Primera Emisión – Serie B	S/ 99'419,000	13.07.2017	13.07.2021	4 años	6.96875%	A la par	Vigente
Segunda Emisión– Serie A	S/ 100'000,000	23.11.2017	23.11.2021	4 años	6.28125%	A la par	Vigente
Segunda Emisión– Serie B	S/ 60'000,000	10.05.2018	10.05.2022	4 años	5.84375%	A la par	Vigente
Tercera Emisión – Serie A	S/ 95,885,000	12.04.2019	12.04.2023	4 años	6.40625%	A la par	Vigente

Denominación:	Segundo Programa de Emisión de Bonos Corporativos de Financiera Oh! S.A.
Emisor:	Financiera Oh! S.A.
Tipo de Instrumento:	Bonos Corporativos, nominativos, indivisibles, libremente negociables, representados por anotaciones en cuenta.
Tipo de Emisión:	Oferta Pública.
Monto Máximo del Programa:	Hasta por S/ 500'000,000 ó su equivalente en dólares.
Moneda:	Soles o Dólares.
Plazo del Programa:	6 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Oferta Pública Primaria y de Venta de Valores Mobiliarios, aprobado por Resolución CONASEV N°141-98-EF/34.10 y sus modificatorias el día 22 de mayo del 2020.
Emisiones y Series:	Se podrán efectuar una o más emisiones. El importe de cada emisión así como sus términos y condiciones serán establecidos por El Emisor en los respectivos Complementos del Prospecto Marco y en los Complementos del Contrato Marco y serán informados a la SMV y a sus inversionistas.
Tasa de Intereses:	La Tasa de Interés o el Rendimiento aplicable a los Bonos Corporativos de cada una de las series o emisiones a emitir en el presente Programa será definida en el Prospecto Marco y en sus respectivos complementos.
Garantías:	Garantía genérica sobre el patrimonio del emisor.
Opción de Rescate:	El Emisor podrá efectuar el rescate de los Bonos Corporativos según se indique en los Contratos Complementarios y Prospectos Complementarios correspondientes. Sin perjuicio de lo anterior, el Emisor podrá rescatar los Bonos Corporativos, de acuerdo con lo señalado en el artículo 330° de la Ley General de Sociedades, siempre que se respete lo dispuesto en el artículo N° 89 de la Ley del Mercado de Valores.
Destino de los Recursos:	Los recursos captados serán destinados al crecimiento de las colocaciones de largo plazo y para la estabilización del fondeo del Emisor.
Lugar y Agente de Pago:	CAVALI.
Entidad Estructuradora:	Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank
Agente Colocador:	Inteligo Sociedad Agente de Bolsa S.A.
Representante de los Obligacionistas:	Banco Interamericano de Finanzas – Banbif

SIMBOLOGIA

Fortaleza Financiera

Categoría A: Corresponde a instituciones con una sólida fortaleza financiera. Esta categoría agrupa a las principales instituciones del sistema financiero y del sistema de seguros, que cuentan con un sólido reconocimiento en el mercado, solidez en sus principales indicadores financieros y un entorno muy estable para el desarrollo de su negocio.

Instrumentos de Deuda de Corto Plazo

CLA - 1 : Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía.

Instrumentos de Deuda de Largo Plazo

Categoría AA: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Adicionalmente, para las categorías de riesgo indicadas, Class & Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo utiliza la nomenclatura (+) y (-), para otorgar una mayor graduación de riesgo relativa.

PRINCIPALES FUENTES DE INFORMACION

- Financiera Oh! S.A.
- Intercorp Perú Ltd.
- Superintendencia de Banca, Seguros y AFP - SBS
- Superintendencia del Mercado de Valores – SMV
- Banco Central de Reserva del Perú – BCRP
- Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI

La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.class.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, las metodologías de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.